



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	MITES/2/2021-3	Fecha dictamen	28/09/2021	Número dictamen	18/2021
Denominación	Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones de desempleo / Régimen Especial Agrario				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Trabajo y Economía Social		
Resolución	Fecha	19/06/2023	BOE de 28 de junio de 2023

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) SG de Prestaciones por Desempleo (EA0021600; anteriormente E03694905) Instituto Social de la Marina (ISM), respecto a los trabajadores del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar		
Función	EMPLEO / TRABAJO: PROTECCIÓN CONTRA EL DESEMPLEO Resolver, de forma automatizada, los procedimientos relacionados con el reconocimiento de las prestaciones		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social		
Fecha inicio	1984	Fecha fin	Abierta

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	No		
Eliminación total	Sí	80 años	<p>Caducidad a los 80 años de los valores jurídicos de prueba / justificante de derechos y deberes ligados a vida laboral (ver Dictámenes CSCDA 4/2015) cuya conservación es necesaria durante ese periodo para respaldar esa información en caso de ser precisada por los ciudadanos, por aplicación inversa de los Dictámenes CSCDA 17-45/2011 y 6/2017 (que autorizan la eliminación a los 7 años de los documentos en papel posteriores a 1984 precisamente porque la información se mantiene en SILD / REASS a efectos de gestión, justificante y prueba)</p> <p>Valores testimoniales conservables mediante muestras: muestra única a nivel nacional de 1 registro completo de cada tipo de prestación con 80 años de antigüedad (a partir de 2064).</p> <p>No se aprecian valores históricos que justifiquen la conservación permanente de semejante volumen de información (que incluye gran cantidad de datos personales) más allá de la caducidad de los valores primarios, habida cuenta de que ya se</p>

			extraen y elaboran a partir de estos mismos datos diferentes series estadísticas, (ver 1.13 Otra documentación relacionada) susceptibles de ser utilizadas con fines de investigación retrospectiva.
Eliminación parcial	No		
Sustitución del soporte	No		
Tipo de muestreo	Sí	1 expediente / tipo documental	Los registros seleccionados para su conservación como muestra testimonial (1 expediente por cada tipo de prestación) podrán ser exportados al formato más adecuado para su ingreso en el Archivo electrónico
Otros datos			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	--	
Al archivo intermedio	80 años (muestras)	
Al archivo histórico	100 años (muestra)	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	<p><u>Contenidos susceptibles de protección (requiere solicitud de acceso)</u></p> <p>-Artículo 77. Reserva de datos.</p> <p>1. Los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración de la Seguridad Social en el ejercicio de sus funciones tienen carácter reservado y solo podrán utilizarse para los fines encomendados a las distintas entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social [...]</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. <p>-“La aplicación informática SILD, en consonancia con las medidas técnicas y de organización adoptadas, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, asegura la autenticidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y conservación de toda la información en ella contenida, cumpliendo todas las medidas de seguridad contempladas en la normativa en vigor y garantizando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La restricción de su utilización y del acceso a los datos e informaciones en ella contenidas a las personas autorizadas. 2. La prevención de alteraciones o pérdidas de los datos e informaciones. 3. La protección de los procesos informáticos frente a manipulaciones no autorizadas.” <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución de 6 de octubre de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la aplicación informática de gestión de prestaciones por desempleo (SILD). (Preámbulo)

	<p><i>Datos de carácter personal (DP):</i></p> <p>-Con carácter general, los datos personales incluidos en SILD / REASS están comprendidos en los supuestos que contempla el artículo 15, apartado 3 de la Ley de Transparencia, no obstante, la “reserva de datos” genérica que afecta a todos los “obtenidos por la Administración de la Seguridad Social en el ejercicio de sus funciones”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 15.3. ▪ Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Artículo 77. Reserva de datos <p><u>Medidas propuestas para favorecer el acceso a expedientes de acceso restringido:</u></p> <p>Disociación de datos personales para acceso de terceros; Remisión a fuentes estadísticas alternativas.</p> <p><u>Medidas específicas de seguridad requeridas por la serie:</u></p> <p><i>Medidas de seguridad de nivel alto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, Anexo I, 3.c)
Plazos	Acceso según Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 15.3.

MARCO LEGAL

Disposición
Real Decreto 625/1985, de 2 de abril, por el que se desarrolla la Ley 31/1984, de 2 de agosto, de Protección por Desempleo
Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo
Real Decreto 1383/2008, de 1 de agosto, por el que se aprueba la estructura orgánica y de participación institucional del Servicio Público de Empleo Estatal
Resolución de 6 de octubre de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal
Resolución de 15 de octubre de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal
Ley 14/2009, de 11 de noviembre, por la que se regula el programa temporal de protección por desempleo e inserción
Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<p>Se trata de dos aplicaciones diferenciadas (SILD, de gestión de prestaciones y REASS, específica para beneficiarios del Subsidio por desempleo a favor de trabajadores eventuales de Régimen Especial Agrario), que se articulan a su vez en diferentes bases de datos / aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación • Prestaciones • Empleo • Formación Ocupacional • Aplicación de Entidades Comunes. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> ○ Datos de identificación de beneficiarios de prestaciones ○ Perfiles de identificación y acceso de usuarios de la Aplicación 	

<ul style="list-style-type: none"> • Subsidio REASS (Régimen Especial Agrario) • Otras aplicaciones auxiliares (gestión de impresión) <p>Estas bases de datos se gestionan mediante diferentes menús (de prestaciones, mantenimiento, consultas)</p>	
--	--

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de prestaciones y subsidios por desempleo y renta agraria (1978-...) (dictámenes CSCDA 17-45/2011 y 6/2017)	Instituto Nacional de Empleo (INEM / Servicio Público de Empleo Estatal e Instituto Social de la Marina)	Series recapituladas
Estadísticas de mercado de trabajo: Prestaciones de Seguridad Social y otra protección social > PRESTACIONES POR DESEMPLEO (1983-...) INE: 7785 Estadística de Prestaciones por Desempleo (1994-...)	MITRAMISS. SG Estadística y Análisis Sociolaboral Estadística de prestaciones por desempleo (Ficha Inventario Operaciones Estadísticas actual IOE 58021) (disponible desde 1990 en SEPE y SG Estadística MEySS; disponible desde 1993 en INE)	Estadística
Estadística de cuentas integradas de protección social en términos SEEPROS (f) Desempleo (2010-...)	MITRAMISS. SG Estadística y Análisis Sociolaboral	Estadística
Estadística de paro registrado por municipios Editorial: [Madrid] : INEM, 1983-2001	Instituto Nacional de Empleo (1978-2003)	Estadística / publicación
Estadísticas laborales: expedientes que den origen a concesión de subsidios de paro (1961-¿?)	Ministerio de Trabajo. Sección Central de Delegaciones (O. 2/01/1961 por la que se establece el Plan Estadístico del Ministerio de Trabajo, art.11.b)	Estadística / publicación